

PLAN DE TRABAJO DOCENTE

Guía para su elaboración: se han de llenar sólo las líneas punteadas y recuadros; el resto se consignará brevemente en hojas aparte. Utilizar los formularios como carátulas de las hojas agregadas y abrochar o encarpetar.

UNIDAD ACADÉMICA: *Facultad de Ciencias Económicas y Sociales*

DEPARTAMENTO:

AREA: *Matemática*

NOMBRE DEL DOCENTE: *Ing. Civil. Félix Wenceslao Domijan*

CARGO: *Profesor Titular Regular*

DEDICACION: *Simple*

F. Domijan

Carrera Docente

DOCENCIA

a) Datos de la asignatura.

1. Nombre de la Asignatura: Matemática I
2. Carrera/s: C.P., L.A., L.E., L.T.
3. Año/s: 1º 1º 1º 1º
4. Tipificación 3
5. Cantidad Alumnos 600
6. Carga horaria asignada a la asignatura en el Plan de Estudio 94 por cuatrimestre

1. Consignar el nombre completo de la asignatura. Se llenará uno por cada asignatura que el docente tenga a su cargo.
2. Consignar la/s carreras a la/s que la asignatura pertenece.
3. Indicar el año de la carrera en que la asignatura está ubicada, en el mismo orden que 2.
4. Tipificar la asignatura según OCS N° 034/92
5. Indicar la cantidad de alumnos estimada.
6. Indicar la cantidad de horas destinadas a la asignatura en el Plan de Estudio.

b) Composición del equipo docente.

7. Carga Horaria: Frente a alumnos: 42 Horas totales: 104 por Cuatrimestre
8. Integración y funciones. Por cuatrimestre
9. Actividades a realizar con el equipo docente.

7. Indicar las horas destinadas al dictado de la materia (frente a alumnos) y las horas totales que dedica a la organización y preparación general de la asignatura.
8. Consignar los nombres y funciones de los integrantes de la cátedra por orden de responsabilidad.
9. Consignar que tipo de actividades se llevarán a cabo (seminarios internos, reuniones extraordinarias, etc.)

c) Propuesta académica.

10. Articulación de la Asignatura en el Plan de Estudio
11. Objetivos de la Asignatura
12. Programa Analítico
13. Estrategias Docentes
14. Propuesta General de Actividades
15. Medios
16. Evaluación y Régimen de Promoción
17. Cronograma

10. Consignar el aporte que la asignatura realiza a la formación general del estudiante, el espacio que cubre en el plan de estudios en relación con:

- a) Los propósitos institucionales
- b) Otras materias de la carrera
- c) El perfil del egresado.

11. Consignar los objetivos generales de la asignatura y los específicos por unidad temática.
12. Precisar los contenidos de la asignatura por unidad temática. Establecer en cada una de ellas bibliografía específica referenciando capítulos, u otros elementos que den soporte teórico a los contenidos.
13. Indicar las acciones que como docente proyecta implementar para abordar los contenidos temáticos y lograr los objetivos propuestos. (Exposición, coordinación de dinámicas grupales, etc.)
14. Consignar actividades que deberán desarrollar los alumnos en cada etapa del proceso. (Resolución de guías, investigación bibliográfica, tareas de laboratorio, equipos varios)
15. Indicar los recursos materiales de los que dispondrá para la operativización de las acciones. (Video, retroproyector, laboratorio, equipos varios)
16. Establecer la metodología de evaluación de los alumnos. Consignar régimen de promoción (asignatura promocional, con examen final, presentación de proyectos, otros). Si la asignatura es promocional indicar claramente las condiciones de la promoción
17. Establecer los tiempos asignados al desarrollo de cada unidad temática, discriminando actividades teóricas, prácticas, etc. como así también fechas de exámenes parciales, recuperatorios, otros.

F.H. Domini

d) Elaboración de material docente.

- 18. Material impreso
- 19. Material visual (OPT.)
- 20. Material auditivo (OPT.)
- 21. Aparatos y dispositivos (OPT.)
- 22. Otros (especificar) (OPT.)

Consignar las publicaciones (libros, apuntes, guías, etc.), el material audiovisual (diapositivas, videos, etc.), como así también aparatos y/o dispositivos que referidos al área curricular y con fines pedagógicos, haya sido producido o planea producir. El material impreso es obligatorio, los restantes ítemes marcados con (OPT.) tienen el carácter de opcional.

e) Formación y perfeccionamiento.

- 23. Cursos/Seminarios de Posgrado
- 24. Actividades de Actualización
- 25. Actividades de formación Pedagógica

Consignar las actividades de perfeccionamiento en las que participará, especificando la/s funciones (coordinación, dirección y/o participación) en actividades de perfeccionamiento. Consultar OCS 690/93 Anexo A, A1 c)

f) Dirección de trabajos de grado (OPT.)

- 26. Seminario Final de Grado Obligatorios
- 27. Monografías
- 28. Tesis de Grado
- 29. Otros (Talleres, Trabajos de Campo, Pasantías, etc.)

Se incluirán aquellos trabajos que forman parte de la currícula de grado.
Indicar cuando corresponda:

- a) Título del trabajo a realizar
- b) Nombre y apellido del alumno
- c) Tipo de beca
- d) Institución a la que pertenece.
- e) Período en el cual desarrollará el trabajo
- f) Fuente de financiamiento

Especificar si el trabajo es grupal, los otros miembros.

M A T E M Á T I C A I

Composición del equipo docente
B-Integración y funciones

Profesor Titular: Ing. Civil Félix W. Domijan
Profesor Asociado: Lic. Fernando V. Carugno

Dedicación simple
Dedicación simple

Profesores Adjuntos:

Prof. José F. Carbone
Lic. Diana Carricart de Cantore
Prof. Graciela Marangoni
Lic. Ana Amiano
Prof. Mónica Tokman
Prof. Mónica Onofrio
Prof. Mary Wilches

Dedicación simple
Dedicación simple
Dedicación simple
Dedicación simple
Dedicación semiexclusiva
Dedicación simple
Dedicación simple

Auxiliares de 1º:

Prof. María T. Zorzano
Prof. Adriana Pirro
Prof. Mónica Jorge
Prof. Claudia Neme
* Prof. Patricia García del Castillo
Prof. Ana Longhi
Prof. Herminia Sieghart
Prof. Marta Salvarezza
Prof. Mabel Carroña
Prof. Vivian Fanovich
* Prof. Gabriela H. Finocchio
Prof. Liliana Martín
Prof. Claudia C. de Paolis

Dedicación simple
Dedicación simple
Dedicación simple
Dedicación simple
Dedicación simple
Dedicación simple
Dedicación simple
Dedicación simple
Dedicación simple
Dedicación simple
Dedicación simple
Dedicación simple
Dedicación simple

* Licencias, cubiertas por las Profesoras Sandra Baelli e
Iris Segura.

F. Domijan

M A T E M Á T I C A I

9-Actividades a realizar con el equipo docente

Sintéticamente las actividades a desarrollar son:

- 1-Preparación del plan de trabajo.
- 2-Confección de la guía de trabajos prácticos.
- 3-Clases teóricas y prácticas.
- 4-Pruebas periódicas, parciales y recuperatorios.
- 5-Exámenes finales.
- 6-Reuniones de Departamento y de Cátedra.
- 7-Informe de expedientes.
- 8-Tareas encargadas por la Facultad.
- 9-Asistencia y participación del personal de la Cátedra en posibles reuniones pedagógicas, científicas, cursos y seminarios.

10-Articulación de la asignatura en el plan de estudios

Dentro de la estructura de las carreras, Matemática I, pertenece al Ciclo General, que es común a todas las carreras y procura básicamente:

universitaria.

- 1-Introducir al alumno en la dinámica
- 2-Lograr que el alumno adquiriera el instrumental teórico básico para el abordaje de sus respectivas problemáticas curriculares específicas.
- 3-Iniciar al alumno en los aspectos esenciales en el campo de la Economía, la Contabilidad y la Administración.

Dentro de este contexto, Matemática I, encuadra sus objetivos y actividades.

5/11/80
Domínguez

M A T E M Á T I C A I

II. OBJETIVOS

Es objetivo fundamental que el proceso de aprendizaje suscite en el alumno el desarrollo de sus potencialidades en forma armónica, tal que adquiriera paulatinamente un sano criterio que le permita analizar y resolver los distintos problemas puestos a su consideración.

Para planear el curso se plantea una primera cuestión: ¿Cuál es el punto de equilibrio entre la Matemática pura, ciencia deductiva y sus aplicaciones, en un curso de primer año?

Indudablemente es fundamental el desarrollo de una teoría coherente y razonada (carácter formativo del curso), que es compatible con la presentación de aplicaciones simples.

En consecuencia el alumno debe ser capaz de: Definir conceptos básicos en forma simple pero sin sacrificar su precisión.

Demostrar con claridad proposiciones de la teoría.

Resumir ideas centrales y procedimientos.

Operar con la teoría.

Aplicar los temas tratados a la resolución de ejercicios, incluso en otros campos relacionados con las carreras y que requieran mínimos conocimientos.

Adquirir comprensión de la simbología específica.

Capacidad de generalizar y sintetizar, desarrollar poder de abstracción.

Manejar elementos auxiliares de cálculo; como así también la bibliografía.

Relacionar los temas tratados con otras ramas de la ciencia.

Saber interpretar mediante gráficos las diversas cuestiones.

Efectuar con exactitud y prolijidad sus tareas.

Objetivos del 1º parcial: Los enunciados anteriormente considerados

MATEMÁTICA I

CRONOGRAMA 1997

- 1-10/3 a 15/3- Reales y recta numérica. Desigualdades, intervalos, valor absoluto, entornos y entornos reducidos.
- 2-17/3 a 22/3- Sucesiones. Límite, definición y propiedades. Regla de Stolz.
- 3-24/3 a 29/3- Regla de Stolz. N.º y propiedades. Indeterminaciones.
- 4-31/3 a 5/4 -Indeterminaciones. Límite funcional, definición, variable y límite infinitos.
- 5-7/4 a 12/4 -Límites laterales. Infinitésimos y propiedades, comparación. Cálculo de límites.
- 6-14/4 a 19/4- Teor. del encaje, $\lim (\sin x)/x$ para $x \rightarrow 0$. Continuidad y discontinuidad.
- 7-21/4 a 26/4- Operaciones con funciones continuas. Asíntotas.
- 8-28/4 a 3/5- Derivada, interpretación geométrica. 1º PARCIAL
- 9-5/5 a 10/5- Derivadas laterales, relación entre derivada y continuidad. Reglas de derivación.
- 10-12/5 a 17/5- Reglas de derivación. RECUPERATORIO del 1º PARCIAL.
- 11-19/5 a 24/5- Reglas de derivación.
- 12-26/5 a 31/5- Ecuaciones de las rectas tangente y normal, diferencial, elasticidad.
- 13-2/6 a 7/6- Crecimiento y decrecimiento. Extremos. Concavidad e inflexión.
- 14-9/6 a 14/6- Teoremas de Rolle, V.M. de Lagrange, Cauchy. Regla de L'Hospital.
- 15-16/6 a 21/6- 2º PARCIAL
- 16-23/6 a 28/6- Aproximación de funciones. Fórmulas de Taylor y Mac Laurin.
- 17-30/6 a 5/7- Revisión. RECUPERATORIO del 2º PARCIAL.
- 18-7/7 a 12/7- Revisión.
- 19-14/7 a 19/7- GLOBAI

Domínguez

M A T E M Á T I C A I

12. Programa Analítico

I. Números reales

- I-1. Números reales.
- I-2. Recta numérica.
- I-3. Desigualdades.
- I-4. Intervalos.
- I-5. Valor absoluto y propiedades.
- I-6. Entornos simétricos.

II. Funciones

- II-1. Definición, dominio, codominio, imagen, gráfico
- II-2. Funciones: a) Suryectivas, b) Inyectivas, c) Biyectivas.
- II-3. Funciones inversas.
- II-4. Operaciones con funciones: suma, resta, producto y cociente.
- II-5. Composición.
- II-6. La función lineal.
- II-7. La función cuadrática.
- II-8. La función racional fraccionaria.
- II-9. La función irracional.
- II-10. Funciones trigonométricas e inversas de las trigonométricas.
- II-11. Funciones exponencial y logarítmica.
- II-12. Hiperbólicas.
- II-13. Paramétricas.
- II-14. Función por tramos.
- II-15. Aplicaciones de las funciones a la economía.

III. Límite y continuidad

- III-1. Sucesiones. Límites finitos.
- III-2. Sucesiones monótonas. Número e.
- III-3. Límites infinitos.
- III-4. Límite funcional. Límites laterales.
- III-5. Infinitésimos.
- III-6. Teoremas sobre cálculo de límites.
- III-7. $\lim (\sin x)/x$ para $x \rightarrow 0$
- III-8. Continuidad.
- III-9. Operaciones con funciones continuas.
- III-10. Límite infinito y límite para x tendiente a infinito.
- III-11. Asíntotas.

IV. La derivada

- IV-1. Derivada de una función en un punto. Derivadas laterales.
- IV-2. Función derivada.
- IV-3. Interpretación geométrica de la derivada.
- IV-4. Relación entre derivabilidad y continuidad.
- IV-5. Reglas de derivación:
- IV-6. De una constante.
- IV-7. De la variable independiente.
- IV-8. Para operaciones racionales.
- IV-9. De la función logarítmica.
- IV-10. De la composición de funciones.

M A T E M Á T I C A I

12. Programa Analítico

- V-5-Máximos y mínimos relativos.
 V-6-Concavidad hacia arriba y hacia abajo.
 V-7-Puntos de inflexión.
 V-8-Trazado de la gráfica de una función.
 VI-Teoremas de continuidad y aplicaciones. Aproximación de funciones.
 VI-Teorema de Bolzano.
 VI-2-Teorema del valor intermedio.
 VI-3-Teorema de Weierstrass.
 VI-4-Teorema de Rolle.
 VI-5-Teorema del valor medio o de los incrementos finitos de Lagrange.
 VI-6-Teorema del valor medio de Cauchy.
 VI-7-Expresiones indeterminadas. Regla de L'Hôpital. Aplicaciones.
 VI-8-Fórmulas de Taylor y Mac Laurin.

B I B L I O G R A F I A

- A- Louis Leithold: El Cálculo con geometría analítica (Harla S.A. de C.V., Harper & Row Latinoamericana) México, Bs. As., Panamá, Bogotá 1976.
 B- J. Rey Pastor, P. Pi Calleja, C.A. Trejo: Análisis Matemático, Volumen I (Ed. Kapelusz, 1976).
 C- Taro Yamane: Matemática para Economistas (Ediciones Ariel S.A., Espinagues de Llobregat Barcelona) 2ª reimpresión 1969.
 D- D.R.C.D. Allen: Análisis Matemático para Economistas (Aguilar, Madrid, España) 7ª Ed. 1966.
 E- César A. Trejo: Matemática General. Volumen I y II (Ed. Kapelusz, 2ª Ed. 1966.)
 F- Toranzo, Fausto I.: "Formación Matemática del Economista"
 G- Colina Repetto: Manual de Análisis Matemático, Primera Parte. Ed. Macchi, Capital.
 H- Spinadel: Cálculo I. Nueva Librería.
 I- Sadosky-Guber: Elementos de Cálculo Diferencial e Integral (Librería y Ed. Alsina, Bs. As. 1965.)
 J- Seymour Lipschutz: Teoría de Conjuntos y temas afines (Series de compendios Schaum, Libros Mac Graw-Hill) 1974.
 K- Luis A. Galli: Álgebra para Economistas (Ed. Macchi, Bs. As.) 1963.
 L- Apostol: Calculus. Vol 1. 2ª Ed. Editorial Reverte. Bs. As., 1977.
 M- Larson y Hostetler: Cálculo y Geometría Analítica, 3 Ed. Mc Graw-Hill 1989. Impreso 1999.
Relación entre unidades del programa y bibliografía

Unidades	Libros
I	H, A, J, K, L, M
II	H, E, A, C, J, F, L, M
III	H, E, A, B, C, F, I, G, L, D, M
IV	H, E, A, B, C, F, I, G, L, D, M
V	H, E, A, B, F, I, G, D, M
VI	H, E, B, F, M

Thomian

M A T E M Á T I C A I

13-Estrategias Docentes

Técnicas pedagógicas a utilizar

Se destacan especialmente la explicación doctrinaria y los ejercicios prácticos. El empleo de representaciones gráficas es amplio. Con menor intensidad se esboza la indagación al alumno.

Estructura de clase

Los elementos fundamentales para el desarrollo del curso son: el programa, el cronograma y la guía de trabajos prácticos. Ellos permiten preparar la clase con anticipación. Las clases teóricas consisten en la explicación doctrinaria por parte de un Profesor que inicia la clase generalmente haciendo referencia al último tema tratado; efectúa preguntas relacionadas con él, para concentrar la atención de los alumnos.

Una vez lograda la convergencia entre el pensamiento del Profesor y los alumnos, se inicia una aproximación gradual al nuevo concepto mediante nociones intuitivas, gráficos precisos, razonamientos; para familiarizar al alumno con el nuevo tema.

En estas condiciones inicia un tratamiento riguroso del mismo. A continuación plantea ejemplos. Casos particulares de interés. Efectuando espaciadamente preguntas para apreciar la marcha de la clase y mantener la atención de los alumnos.

Finalmente efectúa una referencia a la bibliografía, para despertar en lo posible interés y avivar el deseo de investigación, en la medida de las posibilidades de los alumnos.

Las clases prácticas se inician con previas indicaciones de tipo general a cargo de un auxiliar docente.

Lo ideal, de acuerdo a los objetivos, es impulsar la propia capacidad del alumno, para lo cual, este debe trabajar solo en el banco, tarea a seguir por los docentes, que también deben responder a consultas de los alumnos, ya sea para constatar que el trabajo está bien realizado o bien para dar la ayuda que le permita continuar e incluso para aclarar dudas que se plantea el alumno, a la luz de la nueva perspectiva que se proyecta, luego de completada la práctica.

Diversos factores hacen que, todavía, en la realidad, este objetivo es difícil de concretar.

Domínguez

14-Propuesta general de actividades

El alumno deberá desarrollar las actividades que conduzcan al cumplimiento de los objetivos, empleando los medios disponibles y siguiendo las estrategias docentes previstas. A tal efecto estudiará los temas correspondientes.
Participará activamente en las clases teóricas y prácticas, efectuando y respondiendo preguntas.
Desarrollará los ejercicios de la guía.
Efectuará consultas acerca de sus dudas.
Efectuará las pruebas indicadas en la planificación.

15-Medios

Las aulas previstas con su equipamiento correspondiente.

M A T E M A T I C A I
16- E V A L U A C I O N

Evaluar es estimar si el alumno alcanzó o no los objetivos y si los alcanzó, en que grado y asignar una calificación conceptual o numérica que exprese con claridad la situación.

Las evaluaciones se efectuarán sobre pruebas escritas.

Se adopta la escala numérica y conceptual del art. 8 del Regimen de Enseñanza de la Facultad, que establece:

0 reprobado

1, 2 o 3 insuficiente

4, 5 aprobado

6 o 7 bueno

8 o 9 distinguido

10 sobresaliente

Por el art. 7 del citado regimen la evaluación debe ser permanente.

Se dispone de seis pruebas periódicas con una duración máxima de quince minutos cada una.

Las pruebas parciales y global integradora constarán de un conjunto de items teóricos y prácticos, cada uno de ellos será evaluado en particular y finalmente se analizará en global la corrección, atento a las relaciones entre temas planteados y su importancia.

en cada Prueba se establecerá el número de items totalmente bien que debe tener el alumno para aprobar y también la distribución del puntaje entre los items.

La aprobación de solo temas teóricos o solo prácticos no es suficiente para alcanzar la prueba.

Atto Domijan?

M A T E M Á T I C A I

16-P R O M O C I O N

La promoción de Matemática I se ajusta al Regimen de Enseñanza, OCA 810/97.

1-La cátedra adopta dos parciales teórico-prácticos escritos, cada uno de los cuales tendrá un único recuperatorio.

2-Seis(6) evaluaciones periódicas escritas de quince (15) minutos cada una.

Observaciones:

La calificación se ajusta a la escala del Capítulo IV, artículo 8.

Son también de aplicación directa los artículos 9,10,11,12,13 del Capítulo IV del Regimen de enseñanza, OCA 810/97.

MA Domijan P

Domijan, Felicit W.

NOTA ACLARATORIA

MATEMÁTICA I

2º CUATRIMESTRE

En el segundo cuatrimestre se repite el curso de Matemática I, destinado a los alumnos que cumplen con las condiciones establecidas.

F. Domijan

INVESTIGACION

En caso de contar con proyectos aprobados por la Universidad se adjuntará fotocopia del mismo.
Los investigadores de instituciones u organismos del país o del extranjero deberán cumplimentar la siguiente forma.

a) Proyecto de investigación.

1. Título.
2. Área de investigación.
3. Lugar de realización.
4. Grupo de investigación.
5. Composición del equipo de investigación.
6. Función que desempeña en el Proyecto/Plan.
7. Horas por semana, horas por año.
8. Entidad/es que evaluó/ evaluará el/los proyectos.
9. Fecha de inicio y finalización del Proyecto/Plan.
10. Cooperación intra- institucional.
11. Cooperación inter- institucional.
12. Fuentes de financiamiento.
13. Presupuesto del plan de actividades 1994/95.
14. Cronograma.

Conservar proyectos/planes, en ejecución o en trámite de aprobación. Si participa en más de un proyecto/plan agregar una hoja aparte por cada proyecto/plan adicional.

1. Denominación del Proyecto/Plan.
2. Indicar el/las área/s de investigación que corresponde al Proyecto/Plan, consignando en primer término aquella en la que mejor se encuadre el Proyecto/Plan.
3. Indicar Departamento, Centro, Instituto, Cátedra, Laboratorio.
4. Indicar el nombre del Grupo de Investigación y OCA u OCS de su aprobación.
5. Indicar el nombre y la categoría de los miembros del equipo que participan en el Proyecto
6. Indicar si se desempeña como: Director, codirector, director de área temática, investigador formado, investigador en formación, auxiliar, etc.
7. Indicar la cantidad de horas por semana y por año, dedicadas al proyecto/plan.
8. Especificar la Entidad que evaluó/evaluará el Proyecto/Plan: Universidad, CONICET, CIC, INTA, otros (consignar).
9. Indicar la fecha en el que el Proyecto/Plan se ha iniciado o habrá de iniciarse y la fecha en que se estima se alcanzarán los objetivos del / los Proyectos.
10. Indicar si el Proyecto se coordina con otros de la misma Unidad Académica u otra/s (especificarla/s) describiendo el tema, los objetivos unificantes y la contribución esperada a través de la concreción del Proyecto/Plan
11. Indicar (si hubiera) convenios firmados en relación al Proyecto/Plan de investigación (ordenanza y fecha) o convenios establecer (fecha tentativa de concreción).
12. Indicar el Origen de los fondos gestionados para la realización de su trabajo de investigación (especificar organismos nacionales y/o internacionales, públicos y/o privados).
13. Consignar el monto total solicitado para la ejecución del Proyecto/Plan en el año en curso.
14. Indicar las actividades planificadas y su desarrollo cronológico desde el 1° al 12° mes incluyendo los resultados que se piensa obtener, según el siguiente esquema:

Actividades (Enumerar)	MESES												Resultados a Obtener (Enumerar)
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

En los ítemes siguientes, consigne aquellas actividades que ya tenga previstas para el año que se inicia. Al finalizar el año consignará las actividades realizadas en su informe docente (11).

F. Bonifaz

b) Formación de recursos humanos.

- 15. Dirección de tesis Doctorales.
- 16. Dirección de tesis de Magister.
- 17. Supervisión de docentes en proyectos de investigación.
- 18. Dirección de Becarios en Investigación.

Indicar si la hubiere, la dirección y/o supervisión de becarios, tesis de posgrado y otros miembros del grupo que considere investigadores en formación. Consignar el nombre y apellido.

c) Publicaciones.

- 19. Enviar trabajos a congresos.
- 20. Publicar en revistas especializadas.

Consignar si prevé la publicación de resultados del Proyecto de investigación (especificar: publicación de carácter científico-tecnológico y/o de divulgación).

d) Formación y perfeccionamiento.

- 20. Concurrencia a reuniones científicas.
- 21. Cursos/Seminarios de posgrado.
- 22. Actividades de actualización
- 23. Dirigir y supervisar actividades de perfeccionamiento.

Consignar las actividades de perfeccionamiento en las que participará, especificando la/s funciones (Coordinación, dirección y/o participación) en actividades de perfeccionamiento

e) Otras actividades de Investigación.

EXTENSION

Todos estos ítemes resultan opcionales conforme a la OCS 690/93, consigne si tiene proyectado alguna actividad relativa a ellos

a) Proyecto de servicios a la comunidad.

1. Denominación.
2. Lugar de realización.
3. Ambito de desarrollo.
4. Necesidades a cubrir y descripción del Proyecto.
5. Objetivo/Impacto esperado.
6. Recursos a emplear, fuente de financiamiento.
7. Personal involucrado, dedicación y afectación de cada uno.
8. Tipo de actuación (organizador- responsable- colaborador- promotor).
9. Fecha de inicio y finalización del proyecto. cronograma.
10. Horas totales comprometidas por cuatrimestre.
11. Cooperación intra-institucional.
12. Cooperación inter-institucional.

Según OCS 690 Anexo C, ítem C1-a. Comprende todo tipo de servicio técnico o profesional en el que el Profesor se desempeñe en el marco de convenio entre la Universidad y la comunidad expresados en acuerdos con entidades públicas o privadas.

2. Detallará el lugar físico en el que se llevará a cabo la tarea proyectada.
3. Consignará la Asignatura, Area, Departamento, Grupo, Centro o Instituto de investigación en el o los cuales se lleva a cabo el proyecto.
4. Describirá el tipo o característica de la necesidad o problema que se intenta resolver y describirá brevemente los aspectos sustanciales del proyecto.
5. Se consignarán los resultados esperados y las transformaciones que operarán sobre la necesidad/problema atacado.
6. Se formulará una descripción de los recursos materiales a utilizar y su origen posible así como las fuentes de financiamiento y su cuantía.
7. Se consignará la totalidad del personal que participará con indicación en cada caso del tipo de dedicación y la cantidad de horas semanales que afectará al proyecto.
8. Consignará su rol específico en el proyecto.
9. Consignará la fecha de iniciación y finalización del proyecto. Sus etapas y resultados esperados en cada una de ellas.
10. Establecerá las horas personales comprometidas por cuatrimestre.
11. Detallará si el proyecto involucra grupos o complementariedad con otros proyectos de la misma o de otras unidades académicas, sobre docencia, investigación o extensión.
12. Detallará la o las instituciones extra-universitarias con las que se desarrollará la actividad, según convenios.

b) Programas de extensión académica.

13. Denominación.
14. Lugar de realización.
15. Ambito de desarrollo.
16. Temas.
17. Objetivo/impacto esperado.
18. Recursos a emplear. Fuente de financiamiento.
19. Personal involucrado, dedicación y afectación de cada uno.
20. Tipo de actuación (organizador- responsable- colaborador- promotor).
21. Fecha de inicio y finalización del proyecto. cronograma.
22. Horas totales comprometidas por cuatrimestre.
23. Cooperación intra-institucional.
24. Cooperación inter-institucional.

[Firma manuscrita]

Según OCS 690 Anexo C, ítem C1-b. Comprende al dictado de cursos, seminarios y en general a todo tipo de transferencia de conocimientos a entidades públicas o privadas de la comunidad en el marco de convenios preestablecidos con la Universidad.

13 a 24 ídem 1 a 12

c) Charlas y conferencias.

25. Descripción de temas y ámbitos.

26. Cronograma

27. Horas totales comprometidas por cuatrimestre.

Según OCS 690 Anexo C, ítemes C1-c y d. Se refiere a la participación del Profesor en brindar charlas y conferencias destinadas a la comunidad sobre temas de tipo científico, técnico, social, humanístico o cultural en general.

25. Detallará temas a abordar y ámbitos físicos en que se desarrollarán.

26. Detallará las fechas en que se llevarán a cabo las actividades.

27. Consignará el tiempo que insumirá en la preparación y ejecución de las actividades.

d) Foros y mesas redondas.

28. Descripción de temas y ámbitos.

29. Cronograma.

30. Horas totales comprometidas por cuatrimestre.

28 a 30 ídem 25 a 27

e) Publicaciones a realizar.

31. Órgano de divulgación

32. Temas a desarrollar

31. y 32. Consigne lo que tiene en curso o proyecta divulgar y/o desarrollar.

f) Formación.

1. Actividades de formación a brindar

33. Temática a abordar

34. Objetivos a lograr

35. Responsabilidad personal en la actividad

36. Horas totales de actividad

2. Actividades de formación a tomar

37. Temática a abordar

38. Horas totales dedicadas a la actividad

38.1. Horas de concurrencia efectiva a clase, talleres, seminarios, etc.

38.2. Horas de estudio, pasantías, preparación o desarrollo de monografías, tesinas.

3. Dirección de becarios.

33. Describirá sintéticamente los temas a desarrollar en la actividad propuesta y las características de su desarrollo (curso, seminario, taller, etc.)

34. Describirá los objetivos a lograr por quienes realicen la actividad.

35. Indicar si es organizador, director, coordinador o colaborador en la actividad.

36. Indicar las horas que insumirá la preparación de las actividades y su ejecución con los participantes.

37. Indique el nombre y consigne sintéticamente el contenido de la actividad.

38. Consigne las horas que piensa invertir en las actividades indicadas.

GESTION

Todos estos ítemes resultan opcionales conforme a la OCS 690/93, consigne si tiene proyectado alguna actividad relativa a ellos

a) Actuación en Gestión docente

1 Cargo

1. Ordenanza de designación.
2. Dedicación horaria media semanal

Según OCS 690 Anexo D, ítem D1-a. Corresponde al desempeño de alguno de los siguientes cargos: Director o Consejero Departamental o de Área, Miembro de Comisiones Asesoras, de Ingreso, Promoción o Evaluación.

b) Actuación en Gestión de la Investigación.

1 Cargo

3. Ordenanza de designación.
4. Dedicación horaria media semanal.

Según OCS 690 Anexo D, ítem D1-b primera parte. Corresponde al desempeño de cargos como Director, Consejero o Asesor, de Institutos de Investigación dentro de la Universidad

2 Grupo - programa o proyecto

5. Ordenanza de creación/ designación/ aprobación.
6. Tarea a desarrollar- responsabilidad.
7. Compromiso horario semanal

Según OCS 690 Anexo D, ítem D1-b última parte. Se refiere a coordinar programas de investigación o a la tarea de gestionar fondos, equipamiento y recursos para la investigación.

6. Deberá indicarse el tipo de tarea específica que se asume y la responsabilidad que implica dentro de las opciones establecidas en B-2.

c) Actuación en Gestión de la Extensión.

1 Proyecto o actividad

8. Ordenanza de aprobación.
9. Tarea a desarrollar- responsabilidad.
10. Compromiso horario semanal.

Según OCS 690 Anexo D, ítem D1-d. Corresponde a dirigir o coordinar programas o proyectos de extensión académica o de servicios.

9. Deberá indicarse el tipo de tarea específica que se asume y la responsabilidad que implica dentro de las opciones establecidas en C-1.

d) Actuación en Gestión Institucional.

1 Cargo

11. Ordenanza de designación
12. Dedicación horaria media semanal

Consignar la denominación del/ los mismo/s.

Tal como consta en la OCS 690 Anexo D, ítem D1-d comprende el desempeño en organismos de dirección de la Universidad, a saber: Consejeros Superiores, Académicos y Directivos, Asambleístas, Secretarios y Subsecretarios; así como participar en comisiones con fines específicos tales como formular proyectos de reglamento, de ordenanzas o directivas, o integrar comisiones de organismos o instituciones del país o del extranjero avalado por acto administrativo. Realizar tareas gremiales.

F. Romijn

e) Formación en gestión.

1 Actividades de formación a brindar

13. Temática a abordar
14. Logros esperados
15. Responsabilidad personal en la actividad
16. Horas totales de actividad
 - 16.1. Horas de preparación de la actividad
 - 16.2. Horas de ejecución frente a cursantes
13. Describirá sintéticamente los temas a desarrollar en la actividad propuesta y de las características de su desarrollo (curso, seminario, taller, etc.)
14. Describirá los objetivos a lograr por quienes realicen la actividad.
15. Indicará si es organizador, director, coordinador, colaborador en la actividad.
16. Consigne las horas que piensa invertir en las actividades indicadas.

2 Actividades de formación a tomar

17. Temática a abordar.
18. Logros esperados.
19. Horas totales dedicadas a la actividad.
 - 19.1. Horas de concurrencia efectiva a clase, talleres, seminarios, etc.
 - 19.2. Horas de estudio, pasantías, preparación o desarrollo de monografías, tesinas.
17. Indicará el nombre y consignará sintéticamente el contenido de la actividad.
18. Describirá los logros personales que espera obtener de la actividad a desarrollar.
19. Consigne las horas que piensa invertir en las actividades indicadas.